

Expediente: 76/21
Carátula: JANIN GABRIELA DEL VALLE C/ FU.SER.SOL. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO POR UN HOGAR MEJOR LTDA, -DEMANDADO
20245332964 - JANIN, GABRIELA DEL VALLE-ACTOR
20185729851 - FU.SER.SOL, -DEMANDADO
23311802674 - COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA (CO.PRO.SI.), -
DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 76/21



H20920575810

JUICIO: JANIN GABRIELA DEL VALLE c/ FU.SER.SOL. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 76/21

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

NOTA: Se deja constancia que en fecha 23/09/2024 presentó alegato la parte DEMANDADA, el que se reserva. Secretaría.-MER

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.